



COMPañÍA TRANSDelNORTE S.A.

SERVICIO CON EXCELENCIA PENSANDO EN USTED

Huaca – Carchi - Ecuador



Huaca, 14 de septiembre de 2015.

Sr.

Pedro Polivio Luna Martínez

Presente.-

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSDelNORTE S.A.**, efectuada el día 25 de febrero del 2015, es placentero manifestar que ha sido designado como presidente por un lapso de dos años.

TRANSDelNORTE S.A. ha sido constituida con fecha de veintisiete de septiembre de dos mil doce ante la notaria primera del Cantón San Pedro de Huaca y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca. Tomo 1, fojas 31 a 52 con el número de inscripción 7, con fecha 13 de diciembre del 2012.

Atentamente,

Ing. Lourdes Pérez

SECRETARIA ENCARGADA

ACEPTACION.-

*Pedro Polivio Luna Martínez, portador del número de cedula de ciudadanía 0400535880-3, Accionista activo de la Compañía **TRANSDelNORTE S.A.** de la ciudad de Huaca, Cantón San Pedro de Huaca, el 13 de septiembre de 2015, acepto con agrado la responsabilidad que se me asigna para ocupar la función de **PRESIDENTE**, que la desempeñaré con apego al mandato del Estatuto, Reglamento Interno y Leyes de la Republica.*

Pedro Polivio Luna Martínez
PRESIDENTE

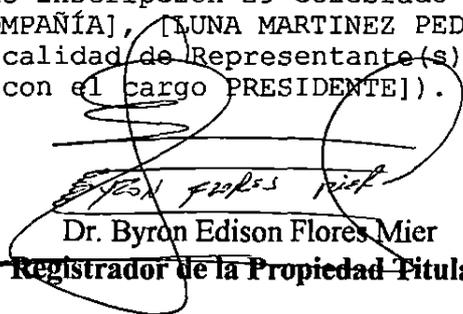
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca

C. 08 de Diciembre y González Suárez

Número de Repertorio: 2015- 272

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Septiembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 183 a 188 con el número de inscripción 29 celebrado entre: ([COMPañIA DE TRANSPORTE en calidad de COMPañIA], [LUNA MARTINEZ PEDRO POLIVIO en calidad de ACEPTANTE]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([LUNA MARTINEZ PEDRO POLIVIO con el cargo PRESIDENTE]).


Dr. Byron Edison Flores Mier

~~Registrador de la Propiedad Titular~~